



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 11 OCTUBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 54 PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

---

## ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección designada para proveer, por el sistema de concurso, 54 plazas de personal funcionario de la categoría de TÉCNICO/A DE GESTIÓN del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 18 septiembre 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO. - RECTIFICAR** el Anuncio publicado en el tablón de Edictos el día 26 de julio de 2024 de la CPS-Órgano de selección con la publicación de las calificaciones definitivas de los aspirantes en el proceso selectivo toda vez que se han advertido errores materiales en los mismos.

**SEGUNDO. - HACER PÚBLICA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA**, conforme al Anexo adjunto a este anuncio del proceso selectivo, que incluye a todos los aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados según la calificación obtenida (salvo exclusión del proceso selectivo), con indicación del documento nacional de identidad conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento





Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
LA SECRETARIA TITULAR DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN  
**BARBARA ENJUTO ROMOJARO**

Información de Firmantes del Documento

